Acta CDCEyJ N°70/23

A los 21 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°70/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión en forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209, y la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302).

Participa de la sesión de forma virtual, el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Gastón FERREGUT** (D.N.I N° 40.892.934).

También, asiste a la Sesión el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Economía y Administración, Lic. Verónica Paz GARCIA ALLEGRONE (D.N.I N° 24.459.138); y la Directora General de Gestión Académica, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908).-

Se deja constancia de la ausencia del Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional Alejandro Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración Tobías Ismael BENITEZ (D.N.I N° 43.097.019), la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Cecilia del Carmen BALMACEDA (D.N.I N° 36.647.883), la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Florencia Ximena PRESENTADO (D.N.I N° 43.184.428) y la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I N°17.487.629), en el caso de esta última, se trata de una ausencia con aviso.

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos a tratar:

1. Expediente 556/2023: DICTAMEN CEI-DCEYJ 3.2023. Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos - Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.
2. Expediente 583/2023: PEDIDO MESA ESPECIAL ECONOMIA SOCIAL (1355) - CENTURION, Teresa.-
3. Expediente 596/2023: Docente Invitado Santiago Gahn - DCEYJ.-
4. Expediente 491/2014: Modificación del programa de "Economía Sectorial y Regional Argentina" (1335).- Originante: Carrera de Licenciatura en Economía.

Informes:

a. Actividad 40 años de democracia.
b. 2da Entrega de diplomas de Ciclo general.

c. Conformación de comisiones.
d. Encuesta estudiantes.
e. Trámite 919/23: Asignaturas con Actividades Académicas a distancia 2C 2023 DCEYJ
f. Exp. 500/2023: Taller Extracurricular: Ajuste por Inflación Impositivo.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita tratar el primer punto del orden del día:

**1- Expediente 556/2023: DICTAMEN CEI-DCEYJ 3.2023.**

El Director Decano comienza explicando que el expediente trata sobre el dictamen del Comité de Evaluación Interna, ACTA CEI 3.2023, mediante la cual fueron aprobados dos proyectos de investigación y uno de extensión del plazo de Proyecto de Producción de Información (PPI). En primer lugar, fue aprobado el proyecto denominado "La experiencia del Programa Cuenta DNI del Banco de la Provincia de Buenos Aires: inclusión financiera y otras derivaciones sociales y económicas" dirigido por el Lic. Alejandro Robba, junto con un equipo de investigación conformado por Jorge Fernando Córdoba, Lucas Benítez y Lucía Fernández, todos ellos investigadores del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPyD). En segundo lugar, fue aprobado el proyecto denominado "Comercio automotriz bilateral Argentina-Brasil: Valor agregado de las exportaciones de acuerdo a su caracterización tecnológica", dirigido por la docente invitada, Dra. Maritza Sotomayor, de la Universidad Utah Valley University, Estados Unidos, quien trabajará en conjunto con el Dr. Ramiro Bertoni, docente UNM, especialista en Comercio Internacional. Finalmente, señala que se aprobó la ampliación de plazos de Proyecto de Producción de Información (PPI) respecto al proyecto

denominado "Seguimiento de la Coyuntura Nacional e Internacional", dirigido por el Lic. Alejandro Robba, con un equipo de investigación conformado por Lucas Benitez, Jorge Fernando Córdoba y Alfonso De Villalobos. El plazo se extiende hasta el día 1 de agosto de 2025.

El Director Decano le cede la palabra a la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento de Economía y Administración, Lic. Verónica Paz GARCIA ALLEGRONE.

En primer lugar, la Directora explica que el proyecto denominado "La experiencia del Programa Cuenta DNI del Banco de la Provincia de Buenos Aires: inclusión financiera y otras derivaciones sociales y económicas" se trata de un proyecto muy interesante debido a que tiene como objetivo conocer y analizar las políticas de inclusión financiera, el impacto que tienen las mismas en la sociedad, hacer propuestas para mejorar dicha política y analizar diversas cuestiones de acceso a la aplicación. Por otra parte, respecto al proyecto denominado "Comercio automotriz bilateral Argentina-Brasil: Valor agregado de las exportaciones de acuerdo a su caracterización tecnológica", destaca que es un proyecto interesante ya que trata de vincular las clasificaciones tecnológicas y cómo dicho factor afecta en el valor agregado de la industria automotriz para el comercio bilateral por un periodo de tiempo. Ambos participantes del proyecto tienen amplias trayectorias en cuestiones de investigación. Finalmente, respecto de la ampliación de plazos de Proyecto de Producción de Información (PPI) denominado "Seguimiento de la Coyuntura Nacional e Internacional", aclara que se trata de un proyecto que tiene lugar dentro de un programa que se trabaja de forma continua, en el cual se presentan informes semestrales.

Toma la palabra el Director Decano Marcelo Monzón, quien les recuerda a los Consejeros que docentes que no forman parte de la Universidad Nacional de Moreno, pueden participar de los proyectos de investigación, pero no pueden dirigir los mismos.
No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone tratar el segundo punto del orden del día:

**2- Expediente 583/2023: PEDIDO MESA ESPECIAL ECONOMIA SOCIAL (1355) - CENTURION, Teresa.-**

El Director Decano comienza explicando que se trata de un expediente originado a partir de la solicitud de la estudiante Teresa Centurión de mesa especial para la asignatura "Economía Social" (1135). Le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín MARIO.
El Coordinador explica que se ha procedido a verificar que se cumplieran los requisitos exigidos para el pedido de mesa especial, a saber, que se adeude una sola materia y que la misma sea la última obligación curricular. A su vez, agrega que ya se designó aula para llevar a cabo la misma y se ha fijado fecha para el día 25 de octubre a las 18 horas en el aula 17 del edificio Daract I.
No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone tratar el tercer punto del orden del día:

**3- Expediente 596/2023: Docente Invitado Santiago Gahn - DCEYJ.-**

El Director Decano comienza explicando que el docente invitado, Santiago Gahn, es profesor de la Universidad de Bari, Italia. El docente es Doctor en Economía Política (Universidad Roma III), Magíster en Desarrollo Económico (Universidad Nacional de San Martín), y participará de forma virtual de clases correspondientes al curso de "Demanda Efectiva" de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Economía Política a cargo de la docente Dra. Florencia Medici.

El Director Decano le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín MARIO.

El Consejero Agustín Mario explica que además de participar de clases virtuales, durante los meses de noviembre o diciembre, fecha a definir, el docente estará de visita en Argentina, por lo que la idea es que pueda realizar un Seminario de forma presencial. Agrega que la invitación al docente Gahn es con el objetivo de profundizar la internacionalización de la Universidad Nacional de Moreno. A su vez, expresa que el docente también formará parte del proyecto de investigación "Crecimiento económico y distribución del ingreso en países pequeños y abiertos a los flujos financieros", el cual será dirigido por la Dra. Florencia Medici y codirigido por él.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano propone tratar el cuarto y último punto del orden del día:

**4- Expediente 491/2014: Modificación del programa de "Economía Sectorial y Regional Argentina" (1335).-**

El Director Decano comienza explicando que el asunto se refiere a la modificación del programa de la asignatura "Economía Sectorial y Regional Argentina", de la Licenciatura en Economía. Le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín MARIO.
El Consejero explica que se trata de un cambio en la modalidad de dictado, tal como fue realizado con diferentes materias durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023. Agrega que la nueva modalidad implicará que, de las seis (6) horas semanales de carga horaria de la asignatura, cuatro (4) horas serán bajo la modalidad presencial, y dos (2) horas bajo la modalidad virtual asincrónica. Continua diciendo que la modificación del programa es en aras a reflejar el mencionado cambio en la modalidad de dictado. Finalmente, agrega, que una gran proporción de las actividades prácticas que eran realizadas durante la cursada presencial, pasarán a ser dictadas durante las horas correspondientes a la modalidad virtual.
No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y procede al detalle de los temas a informar:

Respecto al **punto a "Actividad 40 años de democracia."**, el Director Decano comienza explicando que el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas realizará distintas actividades, en concordancia con la agenda de la Universidad, tendientes a la conmemoración de los 40 años de democracia. Continúa detallando que una de las actividades que se está realizando desde el Departamento es la convocatoria a los docentes y estudiantes a realizar y presentar un video en el cual relaten alguna experiencia, vivencia o relato relacionada a los cuarenta años de democracia. La idea es que los videos sean de una duración menor a un minuto, para que se puedan recopilar dichas narrativas en una presentación. Agrega que la participación es amplia y el plazo para remitir el video será hasta el día 30 de septiembre, ya que la idea es presentar la edición en octubre, y poder exponerla durante los meses que restan del año. Por otra parte, explica que a principio del segundo cuatrimestre también se le indicó a los docentes del Departamento que incorporaran un tema que trate sobre los 40 años de democracia en el dictado de sus asignaturas. Agrega que el Departamento también participará de las actividades que surjan desde la Universidad en conjunto, con relación a los 40 años de democracia. Finalmente, les recuerda a los Consejeros que el día 3 de octubre se realizará una exposición en la Universidad, de la muestra fotográfica "El Alma expuesta de la Democracia" realizada por la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina, que ya fue expuesta en varios lugares del país. Ello en virtud de que se ha firmado un convenio con la Universidad para que puedan exponer la obra, y que se trata de una asociación que tiene un trabajo social muy importante. A su vez, la idea es que la muestra coincida con la actividad de la Expo Carreras.

El Director Decano le cede la palabra a la Directora General de Gestión Académica, Mg. Sara Edith MELO TEJADA.
La Directora General agrega que, desde el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales se ha solicitado al Departamento la colaboración con la exposición, designando un economista que pueda explicar la privatización de la empresa Entel, el impacto económico de la misma y el sentido de la empresa pública, ya que una de las fotos que se exponen hace referencia a este hecho.
Interviene la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, Leticia PATRUCCHI. La Consejera resalta la cuestión de hacerse cargo de ciertas debilidades de algunas formas de estado, que se vieron reflejadas en la prestación deficiente de ciertos servicios. Resalta que la empresa ENTEL fue el símbolo de la legitimidad que se construyó alrededor de las privatizaciones. A su vez, remarca la necesidad de hacer un reconocimiento del rol de las empresas públicas; y agrega que los 40 años tienen que servir para hacer balances entre luces y sombras, lo positivo y negativo. Ello en razón de que a partir de las mencionadas debilidades, pueden construirse procesos políticos.

Respecto al **punto b "2da Entrega de diplomas de Ciclo general"**, el día 28 de septiembre a las 16 hs, en la Carpa de eventos se realizará un encuentro, junto con el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, donde se tratarán varios temas, entre ellos, la gratuidad y las políticas de financiamiento de la educación superior en Argentina. Dicho encuentro estará a cargo de la consejera María Florencia GOSPARINI. A su vez, luego de realizado el encuentro, se hará entrega de los diplomas de reconocimientos de trayectorias del Ciclo de Estudios Generales. Agrega que, en su opinión, la entrega de estos

diplomas representa una forma de estimular a los estudiantes para que continúen con sus trayectorias educativas. El Director Decano les recuerda a los Consejeros que ya se realizó un encuentro similar durante el mes de junio y les solicita la difusión de la invitación al encuentro.

Por otra parte, respecto al **punto c "Conformación de comisiones"** el Director Decano comienza recordándoles a los Consejeros que se realizó una actualización en el Reglamento Interno del Departamento, y mediante la misma, se prevé en el articulado la conformación de Comisiones de Trabajo. La idea es que dichas comisiones se encarguen de realizar un análisis de ciertas temáticas, previamente al tratamiento de las mismas en los Consejos; a modo de ejemplo, menciona que una de las comisiones a conformar sería la de modificación y actualización de programas y la encargada de planes de estudios. El Director Decano le cede la palabra a los Consejeros.

Interviene la Consejera María Florencia Gosparini, quien agrega que sería enriquecedor conformar una comisión que se encargue de evaluar la modificación de programas y asignaturas para incorporarlas a la virtualidad, y elaborar una estrategia pedagógica a tomar, para fortalecer los puntos que han tenido éxito y modificar los que no. A su vez, expresa que, hay que analizar la forma de incorporar la virtualidad con el objetivo pedagógico; por lo tanto, ello requiere evaluar la propuesta pedagógica que implica la virtualidad. Ello con el fin de evitar tomar la virtualidad como un parámetro de ajuste para resolver otra situación, como puede ser la emergencia edilicia, sino tomarla como una propuesta pedagógica en sí.

Interviene la Consejera María Leticia Patrucchi, quien agrega que se ha realizado una reunión con la Secretaría

Académica, donde se planteo la necesidad de tener una continuidad en las evaluaciones, un seguimiento más cercano y una devolución con respecto a cómo se implementó la virtualidad; y, por otra parte, se planteo trabajar para que en el año 2024 ya se encuentren modificados los aspectos que no funcionaron. A su vez, agrega que deben ser planteados como una política institucional.

Interviene el Consejero Marcelo Claudio Cafferata Ferri, quien agrega que, al ya tener en claro el tipo de contenidos a dictar mediante la modalidad virtual y cómo producirlos, corresponde profundizar en la capacitación a los profesores para que tengan mejores herramientas a la hora del dictado de una asignatura bajo la modalidad virtual, con la ayuda de un especialista que indique cuál es la mejor forma de encarar ciertas actividades o dictado de contenidos.

Interviene la Directora General de Gestión Académica, Sara Edith Melo Tejada, quien agrega que al realizarse la evaluación a las asignaturas que conservan virtualidad, se les informó a los docentes que se trataba de un trabajo en conjunto con el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Moreno (SIEDUNM), que trabajarían con una especialista en el tema, quién realizaría un informetodo ello en el marco del plan de la Universidad de seguir profundizando y mejorando la calidad de la educación a distancia. Por lo tanto, opina que se tiene que trabajar en profundizar lo ya realizado, desarrollando desde el Departamento herramientas y mecanismos de evaluación, y fijando objetivos a largo plazo.

Interviene la Consejera María Florencia Gosparini, quien agrega que sería conveniente tener algunos datos estandarizados sobre la implementación de la modalidad, es decir, realizar algún tipo de relevamiento, ya que a partir de los mismos se puede realizar un análisis de las

herramientas utilizadas y un seguimiento para seguir mejorando la implementación de la modalidad virtual.
Toma la palabra el Director Decano Marcelo Monzón, quien expresa que se podría conformar una Comisión de estudio, mediante la cual se puedan plantear estrategias o políticas en relación a la virtualidad; y se debe pensar en resignificar la presencialidad, es decir, establecer qué lugar debe ocupar la misma.
Interviene el consejero Guillermo Cony consultando si se trataría de una comisión permanente o una comisión ad hoc, ya que en su opinión debería ser una comisión permanente, las cuales deberían tomar los temas habituales de consejo, y asegurarse que, de las mismas, participen también los estudiantes. A su vez, continúa explicando que las comisiones a las que se hace referencia son comisiones permanentes, ya que las comisiones ad-hoc no están contempladas en el Reglamento de Consejo de Departamento.

Siendo las 12:30 hs, el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Gastón FERREGUT se retira de la Sesión por un compromiso personal.

Toma la palabra la Consejera María Florencia Gosparini, quien agrega que es propicio tener en claro que se trata de una asignatura que tiene como objetivo brindar ciertos contenidos, pero las modalidades son distintas, por lo tanto hay que pensar cómo llegar a cumplir los objetivos de la asignatura a través de las distintas modalidades. Se trata de dos modalidades de cursada diferentes, por lo que los recursos son distintos y hay que identificarlos como tales. La Consejera opina que se debe empezar a pensar en cómo se pueden fortalecer los recursos de la semipresencialidad, para utilizarlos y que enriquezcan la

modalidad presencial. Lo central es que la implementación de la virtualidad responda a un objetivo pedagógico.

Toma la palabra el Consejero Marcelo Claudio Cafferata Ferri, y agrega que la opinión de los estudiantes se encuentra dividida, ya que algunos prefieren clases presenciales y otros prefieren clases virtuales, y se destacan ventajas y desventajas de ambas modalidades.

Interviene la Consejera María Leticia Patrucchi, y agrega que la incorporación del dictado de clases virtuales también implica un entrenamiento del estudiante, ya que, al tener un grado más alto de autonomía con respecto a la realización de actividades, se pueden dar casos en los que los estudiantes no cumplan con actividades obligatorias. Por lo tanto, la consejera opina que se deben realizar seguimientos para que ello no ocurra, y, a su vez, acompañar a los estudiantes en gestionar dicha autonomía.

Toma la palabra el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración Claudio Fardelli Corropolese, quien agrega que, respecto a la asignatura que dicta, a los estudiantes se les dificulta llevar al día las actividades, pero al implementarse la virtualidad disminuyó el porcentaje de deserción de la materia.

Interviene la Directora General de Gestión Académica, Sara Edith Melo Tejada, quien agrega que, este es el primer año que se va a poder contar con información sobre la implementación de la educación a distancia, ya que se realizaron seguimientos y se recopiló la información correspondiente.

Interviene el Director Decano quien expresa que se toma la idea de conformar una comisión ad hoc para evaluar el tema de la implementación de la cursada virtual-presencial.

A continuación, respecto al **punto d "Encuesta estudiantes"**, el Director Decano informa a los Consejeros que se habilitó un espacio virtual, dentro de la plataforma del Campus Virtual, en formato de foro, con el objeto de mantener una comunicación constante entre los y las estudiantes y las autoridades del Departamento. Agrega que a través del mismo, los estudiantes podrán expresas sus dudas, reflexionar sobre algunas temáticas de interés, responder ciertas encuentras, etc. Finalmente explica que se ha realizado una encuesta con el objeto que los estudiantes expresen su opinión respecto a las modalidades de cursada, las dificultades con las que se encuentran, cursos extracurriculares que les interesaría que la Universidad ofrezca, entre otros temas.
A ello, la consejera Yepes, dado que no tiene acceso al espacio virtual de intercambio, solicita se le habilite el acceso al mismo.

Respecto al **punto e "Trámite 919/23: Asignaturas con Actividades Académicas a distancia 2C 2023 DCEYJ"** el Director Decano explica que el asunto fue aprobado y que se trata de las asignaturas que se dictan durante el segundo cuatrimestre, y cuentan con alguna proporción de horas a distancia en su dictado. A continuación, el Director Decano comparte la lista que especifica dichas asignaturas con los Consejeros.

Finalmente, respecto al **punto f "Exp. 500/2023: Taller Extracurricular: Ajuste por Inflación Impositivo"** el Director Decano le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional Marcelo Claudio Cafferata Ferri.
El Consejero Cafferata Ferri informa que se ha aprobado y autorizado la realización del "Taller Extracurricular:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO
251

Ajuste por Inflación Impositivo", propuesto por la Coordinación de la carrera de Contador Público Nacional y aprobado por este Consejo de Departamento en su sesión 68/23. Continúa explicando que los talleres se dictan simultáneamente, siendo uno bajo la modalidad virtual y otro presencial. Agrega que dicho taller se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Moreno y tiene por objeto responder a la necesidad de estudiantes avanzados y graduados de la carrera de profundizar en contenidos específicos que surgen a partir de los estados contables de una organización, al momento de la liquidación del impuesto a las ganancias. A su vez, se destaca que los destinatarios no serán solo graduados y estudiantes avanzados de la carrera, sino también se invitará a participar del mismo a diferentes empresas vinculadas con el Centro Pyme y a estudios contables. Agrega que será dictado por el profesor Germán Alberto López Toussaint y que se trata de un taller que abarca puntos específicos de la ley, que deben ser tenidos en cuenta por el Asesor Contable, además de cierta jurisprudencia aplicable. Finalmente, aclara que se tratará de tres encuentros, de los cuales el último tendrá lugar el día 20 de diciembre.

El Director Decano Marcelo MONZÓN consulta a los Consejeros sobre la existencia de algún tema adicional para tratar o informar, frente a lo cual recibe respuesta negativa.
Siendo las 13:04 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 70/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Marcelo C Affertino

M. Fosena

Lara Flores

Abdurid Mario

Marcelo Monzón

Leticia Rotondo